



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

EXP-UNC: 0042823/2010

VISTO:

Las actuaciones que corren en el expediente de referencia, relacionadas con el concurso convocado por Res. N° 858/10 del H.C.D para cubrir cargos de Auxiliares Docentes del Departamento de Farmacología de esta Facultad;

ATENTO:

A lo establecido en la Ord. 5/95 Y 3/00 del H.C.S.

A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 133, teniendo en cuenta que en la sustanciación del mismo se ha cumplimentado con las disposiciones reglamentarias vigentes;

A que el personal docente que concurso bajo el régimen del Art. 49 in fine fehacientemente, antes del 31 de mayo del 2011 deberá acreditar el cumplimiento de dicha norma teniendo en cuenta lo dispuesto en la Res. 87/05 del H.C.D.

A los dictámenes producidos a fs. 121/131, por el Tribunal designado oportunamente para evaluar los antecedentes, títulos y prueba de oposición correspondiente al concurso de referencia;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
R E S U E L V E**

ARTICULO 1°.- Designar **-por concurso-** a partir del **01-04-2011** y hasta el **31-03-2014**, al personal docente que a continuación se menciona, en sendos cargos de **Profesor Asistente (DS)*** y con la Función de Docente: Asignaturas del Departamento y Función de Investigación, que en cada caso se especifica, todos pertenecientes al Departamento de Matemática de esta Facultad:

Apellido y nombres	Legajo	Título	Función Investigación
PAZ , María Constanza	41.353	Lic. en Bioq. Clínica	<i>Neurofarmacología</i>
MONTI , María Carolina	42.544	Farmacéutica	
GABACH , Laura	45.481	Bióloga	
GONZALEZ , Patricia	43.469	Bióloga	<i>Neurofisiología</i>
GHERSI , Marisa	45.505	Bioquímica	
GARCÍA KELLER , Constanza	44.120	Lic. en Bioq. Clínica	<i>Neurotoxicología</i>
MATTALONI , Mara Soledad	47.015	Bióloga	

(*) La persona que cubra este cargo deberá cumplir con los requisitos establecidos en el Art. 49 in fine del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba.-



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

EXP-UNC:0042823/2010

//2

ARTICULO 2°.- Tómesese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes, a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, A LOS ONCE DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL ONCE.

RESOLUCION N°:
AC. ee.

139

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. VELIA M. SOLIS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC